



Archivo Central
145
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 20 DE 19 56

(Abril 18)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

=====
Por el cual se adiciona el Acuerdo No. 16 de 1.956.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :
=====

Artículo 1o.- Autorízase al señor Alcalde Municipal para que al celebrar el contrato a que hace referencia el artículo 2o. del Acuerdo No. 16 del presente año, con la Comunidad de las Madres Franciscanas, se estipule la clase de becas que se otorgan, bien sea en enseñanza primaria o secundaria, como internas, seminternas o externas y se fije el valor que corresponde a cada una de ellas.

Artículo 2o.- Este Acuerdo rige de la fecha de su sanción.

Dado en Bucaramanga, a los diez y ocho días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA



Archivo Central
14650
Consejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO

DE 19

()

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administra-
tivo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados
en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley
89 de 1.936.

Bucaramanga, abril 18 de 1.956.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

BC.-

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, abril diez y nueve de mil novecientos cincuenta y seis.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,



[Signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario Encargado,



[Signature]
CECILIA TRILLOS NOVOA

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo número 20, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el diez y ocho de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis.-

El Alcalde,



[Signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario Encargado,



[Signature]
CECILIA TRILLOS NOVOA

lga.